



Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Oficina:	Secretaría Municipal.
No. de Oficio:	055/2023
Expediente:	OFICIOS ENVIADOS.

Asunto: Certificación

Santa Ana Maya, Michoacán a 24 de febrero del 2023

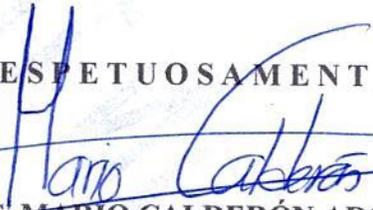
EL QUE SUSCRIBE L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69, FRACC. VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

CERTIFICA Y HACE CONSTAR:

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL Y OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 07 CON FECHA DEL 02 DE MARZO DE 2022, CON EL PUNTO NO. 4 PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL POA (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL). DE LA CUAL SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE ESTE MUNICIPIO DE SANTA ANA, MAYA, MICHOACÁN, DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024, MICHOACAN. DOY FE. -----

LO ANTERIOR PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, A LOS 24 (VEINTICUATRO) DÍAS DE FEBRERO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).

RESPECTUOSAMENTE


L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SECRETARIO MUNICIPAL
SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN.



SECRETARÍA MUNICIPAL
2021-2024

000064



H. AYUNTAMIENTO
SANTA ANA
SECRETARÍA

2

SIN TEXTO



H. AYUNTAMIENTO
SANTA ANA
SECRETARÍA

2

SIN TEXTO



H. AYUNTAMIENTO
SANTA ANA
SECRETARÍA

202



ESTRUCTURAL
 MICH.
 MUNICIPAL

ACTA NÚMERO 07 (SIETE), SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN.

EN SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I Y 36 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 08:00 HRS. (OCHO) HORAS DEL DÍA 02 (DOS) DE MARZO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE REUNIERON PARA LLEVAR A CABO SESIÓN ORDINARIA, LO ANTERIOR CON PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA Y NOTIFICADA EL DÍA 28 (VEINTIOCHO) DE FEBRERO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS). MISMA QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 06 (SEIS), CELEBRADA EL DÍA 28 (VEINTIOCHO) DE FEBRERO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).
- 3.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL POA (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL).
- 5.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DEL PLAN ANUAL DE CONTRALORÍA MUNICIPAL.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.

-PRIMER PUNTO: PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C MARIO CALDERÓN ARCOS, PASA LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS SÍNDICO MUNICIPAL, LOS REGIDORES: C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR, DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ, C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ, ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO, ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS, LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. AL ESTAR PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA FE DE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Andrés Ferreira

[Handwritten signature]

Mario Calderón

[Handwritten notes]

-SEGUNDO PUNTO: LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;

EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES ÉSTE PUNTO; PROCEDIENDO A DAR LECTURA A EL ACTA ANTERIOR. UNA VEZ ANALIZADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA EXTRAORDINARIA ANTERIOR NÚMERO 06 (SEIS)** DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y SE PROCEDE A SU FIRMA. -----

H. AYUNTAMIENTO
SANTA ANA
SECRETARÍA
20

-TERCER PUNTO: APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

SE SOMETE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. TOMANDO LA PALABRA EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, Y UNA VEZ QUE SE LE DA LECTURA INTEGRAL A LA MISMA, PREGUNTA A TODOS LOS PRESENTES SI LA APRUEBAN O TIENEN ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR, O BIEN AGREGAR UN PUNTO AL ORDEN DEL DÍA. UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD.** -----

-CUARTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL POA (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL);

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE LA AUTORIZACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, PARA QUE INGRESE A LA SALA OFICIAL DE SESIONES EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO MUNICIPAL ING. MACARIO RODRÍGUEZ VALDOVINOS PARA QUE EXPONGA EL PUNTO, A LO CUAL SE AUTORIZÓ SU INGRESO. EN EL USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO MUNICIPAL ING. MACARIO RODRÍGUEZ VALDOVINOS, EXPLICA AL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, EN QUE CONSISTIRÁ LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL POA, Y DA LECTURA A ELLO. --

EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL POA (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL), UNA VEZ QUE EL CONCEJO MUNICIPAL ANALIZÓ LAS MODIFICACIONES. -----

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, **Y ESTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO NÚMERO 21-2022 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 07 (SIETE). -----

Andrés Farcasa mte

H. AYUNTAMIENTO
SANTA ANA
SECRETARÍA
2



-QUINTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DEL PLAN ANUAL DE CONTRALORÍA MUNICIPAL;

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE LA AUTORIZACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, PARA QUE INGRESE A LA SALA OFICIAL DE SESIONES EL CONTRALOR MUNICIPAL C.P. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ AYALA PARA QUE EXPONGA EL PUNTO, A LO CUAL SE AUTORIZÓ SU INGRESO. EN EL USO DE LA PALABRA EL CONTRALOR MUNICIPAL C.P. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ AYALA, EXPLICA AL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, QUE DE ACUERDO, ARTICULO 79 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Y DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES QUE EL CONTRALOR MUNICIPAL TIENE, DEBE PRESENTAR ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE CONTRALORÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), QUE DEBE SER PRESENTADO EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO, ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN (ASM), POR LO CUAL PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, PARA QUE APRUEBEN EL PLAN ANUAL DE CONTRALORÍA MUNICIPAL Y PRESENTARLO EN TIEMPO Y FORMA COMO LA LEY LO MARCA. -----

EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR EL PLAN ANUAL DE CONTRALORÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS). -----

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**. -----

ACUERDO NÚMERO 22-2022 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 07 (SIETE). -----

-SEXTO PUNTO: ASUNTOS GENERALES;

SE DA FE DE QUE NO EXISTE NINGÚN PUNTO GENERAL QUE TRATAR EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 07 (SIETE). -----

SIRVIÉNDOSE POR LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, DAR POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 07 (SIETE) DEL CONCEJO MUNICIPAL. SIENDO LAS 09:30 HRS. DEL DÍA 02 (DOS) DE MARZO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS). FIRMANDO LA PRESENTE AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR.

HAGO CONSTAR SECRETARIO MUNICIPAL. -----

José Antonio López Ayala

José Antonio López Ayala

Omar Vega Calderón

Omar Vega Calderón

Andrés Falcón

RJ-LI

Maria del Socorro

MUNICIPAL

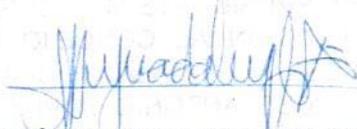
MUNICIPAL

MUNICIPAL

MUNICIPAL

MUNICIPAL


LIC. OMAR VEGA CALDERÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL


L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS
SÍNDICO MUNICIPAL

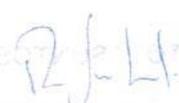

C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE,
PROTECCIÓN ANIMAL Y
DESARROLLO RURAL.
COMISIÓN DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO
SUSTENTABLE.


DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ
COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CULTURA, TURISMO, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.
COMISIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

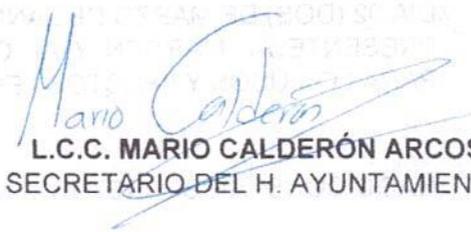

ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO
COMISIÓN DE SALUD, DESARROLLO
SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE.


C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ
COMISIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO, COMERCIO Y
TRABAJO.


ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS
COMISIÓN DE LA MUJER,
DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS
EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD.


**LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ
HERNÁNDEZ**
COMISIÓN DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA,
TRANSPARENCIA Y
PROTECCIÓN DE DAOS
PERSONALES.


**PROF. LEONARDO CLEMENTE
GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ**
COMISIÓN DE ASUNTOS
MIGRATORIOS.


L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO